



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

- RESOLUCION N° 8.143-

CORRIENTES, 25 de abril de 2014

VISTO:

Que según resolución N° 6.204/10 se proclamó como Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período de cuatro (4) años, a la Señora Profesora Titular, Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ, y

CONSIDERANDO:

Que el día 10 de mayo de 2010, la Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ firmó el acta de toma de posesión del cargo,

Lo establecido en el artículo 40° del Estatuto Universitario en vigencia;

Lo aprobado por unanimidad en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DEJAR a cargo del Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias al Sr. Consejero Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI, a partir del día 11 de mayo y hasta la asunción del nuevo decano.

ARTICULO. 2°.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese.-

Ing. Agr. (Dr.) Humberto DALURZO
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE